



Resolución de Consejo Directivo 283 / 2024 - SAL -UNSa  
12.117/22 - Prorrogar la designación interina de la Lic. Silvia Leonor QUIPILDOR, D.N.I. N° 13.915.124, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura PRACTICA INTEGRAL  
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,  
26/04/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"  
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

## RESOLUCION -CD- N°

Salta, 26 ABR 2024  
Expediente N° 12.117/22

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes de esta Unidad Académica;

y

### CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación de la Lic. Silvia Leonor QUIPILDOR, venció el 31 de Diciembre de 2.023, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-166/23

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo en el Despacho Conjunto N° 245/23 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre otros, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2024 o nueva disposición.

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/23 realizada el 19-12-23)

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Prorrogar la designación interina de la Lic. Silvia Leonor QUIPILDOR, D.N.I. N° 13.915.124, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura PRACTICA INTEGRAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.024 o nueva disposición.

**ARTÍCULO 2°:** Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la economía que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Imelda Ester BARRIENTOS y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

**ARTÍCULO 3°:** Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img  
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa